



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 01 – Fecha 13/02/2018 1 de 9

**Consejo de Literatura  
Acta N° 1 Sesión 1 ordinaria**

FECHA: 13 de febrero de 2018

HORA: 3:00 p.m. a 5:00 p.m.

LUGAR: Cámara Colombiana del Libro

**ASISTENTES:**

| <b>SECTOR</b>                            | <b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD<br/>Incluir Instituciones públicas</b> | <b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b> |
|--|--|---------------------------------|
| Creadores                                | Presidente Consejo Distrital de Literatura                       | Miguel Ángel Pulido             |
| Creadores                                | Creadores  | Alejandro Cortés                |
| Administración                           | Gerente de Literatura Idartes                                    | Alejandro Flórez                |
| Cámara Colombiana del Libro              | Cámara Colombiana del Libro                                      | Daniela Mercado (E)             |
| Administración                           | Bibloed  | Paola Ximena Cárdenas Jaramillo |
| Consejo Local Arte, Cultura y Patrimonio | Área Literatura Ciudad Bolívar                                   | Pablo Omar Gruezo               |

**INVITADOS:**

| <b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> | <b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b> |
|--|---------------------------------|
| Gerencia de Literatura de Idartes      | Olga Lucía Forero Rojas         |

**AUSENTES:**

| <b>SECTOR</b>                            | <b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD<br/>Incluir instituciones públicas</b> | <b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b> |
|--|--|---------------------------------|
| Consejo Local Arte, Cultura y Patrimonio | Área Literatura Teusaquillo                                      | Luz Ángela García               |

**N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 7**

**No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 6**

|  |  |         |                 |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>SECRETARÍA DE CULTURA,<br/>RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE<br/>PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE<br/>ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> | CÓDIGO  | FR-01-PR-GOB-07 |
|  |  | VERSIÓN | 02              |
|  |  | FECHA   | 25/09/2015      |

Acta No. 01 – Fecha 13/02/2018 2 de 9

**Porcentaje de Asistencia 85,7%**

## **I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación del Quórum
2. Designación de la comisión y aprobación del Acta
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Construcción Plan de acción 2018
5. Socialización Portafolio de estímulos Gerencia de Literatura 2018
6. Presentación del CDL a consejeros locales invitados y selección de consejeros locales representantes del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio
7. Varios

## **II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

### **1. Verificación de Quórum**

Se ausenta Luz Ángela García, del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo. Daniela Mercado asiste en representación de la Cámara Colombiana del Libro.

### **2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.**

Se acuerda que Paola Cárdenas hará la revisión del acta de la Asamblea, y que Daniela Mercado, en representación de Sandra Pulido de la Cámara Colombiana del Libro, hará la revisión del acta de la primera sesión ordinaria.

### **3. Seguimiento a tareas y compromisos**

En la última sesión ordinaria del 2017 quedó como compromiso para cada uno de los consejeros diligenciar la matriz con las preguntas orientadoras para las mesas de trabajo de la Asamblea. Esa tarea quedó finalizada en diciembre.

En la Asamblea surgió el compromiso de resolver la duda de una asistente, la cual consistía en conocer el resultado de un premio de literatura infantil que supuestamente hace parte del Portafolio de Estímulos de la Gerencia de Literatura, sin embargo, en la Asamblea se respondió que en la Gerencia no existe tal premio. Ante la insistencia se le pidió el favor a la ciudadana de enviar un correo al Gerente Alejandro Flórez o al correo de contacto de Idartes, con información más específica para poder resolver la duda. Este correo no llegó por lo que no se pudo resolver la duda.

|   |  |         |                 |
|---|--|---------|-----------------|
|  | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> | CÓDIGO  | FR-01-PR-GOB-07 |
|   |  | VERSIÓN | 02              |
|   |  | FECHA   | 25/09/2015      |

Acta No. 01 – Fecha 13/02/2018 3 de 9

#### 4. Construcción Plan de acción 2018

Para el 2018 se propone continuar con el trabajo de las mesas de participación con los diferentes sectores del área de literatura, en las cuales se reúne al sector para identificar las problemáticas y dar una solución desde el Consejo. Los consejeros propondrán los sectores con los cuales trabajar de acuerdo con las necesidades que identifiquen. Sin embargo, en este momento la prioridad del Consejo Distrital de Literatura es el proceso de elección de los nuevos consejeros pues si se llega a ocupar el 100% de las curules el CDL se reforzará. Lo que se propone es llegar desde el Consejo a cada uno de los sectores que tienen vacante en este espacio para lograr que se postulen e impulsar una votación que les permita ser elegidos.

Los consejeros proponen continuar con el horario de los martes de 3 p.m. a 5 p.m., y se acuerda el siguiente plan de acción:

| Sesión | Fecha       | Tema de discusión   |
|--------|-------------|---|
| 2      | 10 de abril | <p>Socialización del calendario electoral del sistema de participación. Revisión de las curules y propuestas por parte de los consejeros (para esto se invitará al área de participación de la SCRD)</p> <p>Presentación FILBo</p>  |
| 3      | 22 de mayo  | <p>Discusión sobre la gestión del Consejo Distrital de Literatura y su incidencia en las políticas públicas del campo de la literatura.</p> <p>Es interés de los consejeros dejar en el 2018 un documento sobre la gestión del CDL en estos cuatro años que terminan por lo que se propone hacer una revisión de las actas de los años anteriores y a partir de la información recolectada hacer un análisis de cuál ha sido la incidencia real del Consejo en políticas públicas relacionadas con el área o de por qué no se ha podido hacer, y generar propuestas para que este espacio de participación logre cumplir esta tarea que además es la función principal del mismo.<sup>1</sup></p> |

<sup>1</sup> La organización de la revisión de las actas se determina de la siguiente manera:  
2015: Alejandro Cortés y Miguel Ángel Pulido



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 01 – Fecha 13/02/2018 4 de 9

|   |                  |   |
|---|------------------|---|
| 4 | 10 de julio      | Organización de las mesas de participación. Desde el conocimiento de cada consejero, se propondrá la realización de diferentes mesas de participación con agentes del sector.   |
| 5 | 11 de septiembre | Portafolio estímulos 2019 (sobre las propuestas de becas y estímulos que realizó la ciudadanía en la Asamblea se concluye que estas propuestas se tendrán en cuenta para el año 2019 dado que el Portafolio de estímulos 2018 está cerrado).<br><br>Revisión del comportamiento de inscripciones con datos demográficos para impulsar las convocatorias en la población que menos accede (este dato se solicitará al área de Convocatorias de la Gerencia de Literatura)<br><br>Presentación del portafolio de servicios de la Gerencia de Literatura |
| 6 | 6 de noviembre   | Programación de la Asamblea<br><br>Plan de acción 2019  |

**5. Socialización Portafolio de estímulos Gerencia de Literatura 2018**

Alejandro Flórez, Gerente de Literatura del Idartes, presenta el portafolio de estímulos 2018:

**Nombre:** Residencia de Angouleme

**Objeto:** La Alcaldía Mayor de Bogotá a través del Instituto Distrital de las Artes - Idartes y la Cité Internationale de la Bande Dessinée et de L'image (Ciudad Internacional del Cómic y de la Imagen – Angulema) lanzan la convocatoria para una residencia de tres meses dirigida a un autor de novela gráfica, teniendo como objetivo la promoción de la creación. A tal efecto, se financiará la realización de un proyecto seleccionado por sus valores artísticos y su carácter innovador. La persona ganadora de la convocatoria disfrutará de la beca en La Maison des Auteurs (La Casa de los Autores) de Angulema (Francia).

**Cantidad:** 1

**Valor:** \$16.500.000

2016: Luz Ángela García y Pablo Gruezo

2017: Sandra Pulido y Paola Cárdenas

2018: Alejandro Flórez

|  |  |         |                 |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>SECRETARÍA DE CULTURA,<br/>RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE<br/>PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE<br/>ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> | CÓDIGO  | FR-01-PR-GOB-07 |
|  |  | VERSIÓN | 02              |
|  |  | FECHA   | 25/09/2015      |

Acta No. 01 – Fecha 13/02/2018 5 de 9

**Nombre:** Residencia de creación en Berlín Stadt: historias de la gran ciudad

**Objeto:** La Alcaldía Mayor de Bogotá junto con el Instituto Distrital de las Artes – Idartes, en cooperación con el Goethe-Institut Bogotá y Radiónica, ofrece una residencia de creación en Berlín a escritores bogotanos entre los 18 y 40 años que demuestren su talento y la necesidad de permanecer en esta ciudad alemana durante un mes para desarrollar un proyecto de creación literaria en cuento o crónica relacionado con temáticas urbanas. La residencia busca fomentar y fortalecer la creación literaria y su relación con lo urbano, así como impulsar el diálogo creativo entre la realidad bogotana y la berlinesa.

**Cantidad:** 1

**Valor:** \$15.000.000

**Nombre:** Beca de circulación en literatura

**Objeto:** Apoyar la circulación de agentes del campo de la literatura para que participen en escenarios nacionales e internacionales, mediante un estímulo económico para el cubrimiento del transporte ida y regreso al lugar del evento. De igual manera, se permite la participación de agentes extranjeros que sean invitados a proyectos o eventos literarios a realizarse en Bogotá. El propósito es fomentar la participación en encuentros, procesos de investigación, ruedas de negocios o cualquier evento relacionado con el ámbito literario.

**Cantidad:** Bolsa concursable

**Valor:** \$20.000.000

**Nombre:** Beca de creación de libro digital interactivo para primera infancia

**Objeto:** Fomentar la creación de proyectos que involucren el uso de nuevas tecnologías dirigidos a primera infancia. Esta convocatoria invita a agentes con experiencia en creación de contenidos con nuevos medios tales como escritores, ilustradores, diseñadores, desarrolladores, editoriales y/o productoras, entre otros, a presentar sus propuestas para el desarrollo de un libro digital interactivo, dirigido a primera infancia (niños entre los 0 y 5 años de edad), con temática libre y de distribución gratuita. El libro digital deberá entregarse en formato HTML5 y ser compatible con las plataformas Android y iOS (debe entregar código fuente).

**Cantidad:** 2

**Valor:** \$30.000.000

**Nombre:** Beca de investigación sobre la industria editorial

**Objeto:** Atendiendo a las metas y objetivos del Plan Distrital de Lectura y Escritura Leer es Volar, el Instituto Distrital de las Artes – Idartes reconoce la importancia del sector editorial en la economía del país y las problemáticas que enfrenta el mercado del libro en temas de producción, distribución y circulación. Por esta razón promueve proyectos de investigación referidos a temas de la industria cultural, específicamente el sector editorial.

**Cantidad:** 1

**Valor:** \$20.000.000

**Nombre:** Beca de investigación en literatura

|  |  |         |                 |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>SECRETARÍA DE CULTURA,<br/>RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE<br/>PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE<br/>ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> | CÓDIGO  | FR-01-PR-GOB-07 |
|  |  | VERSIÓN | 02              |
|  |  | FECHA   | 25/09/2015      |

Acta No. 01 – Fecha 13/02/2018 6 de 9

**Objeto:** Promover proyectos de investigación referidos a autores, asuntos, problemas o aspectos de la creación, circulación, recepción, valoración o historia, relacionados con manifestaciones literarias y hábitos de lectura en Bogotá.

**Cantidad:** 1

**Valor:** \$20.000.000

**Nombre:** Beca de traducción

**Objeto:** Atendiendo a las metas y objetivos del Plan Distrital de Lectura y Escritura Leer es Volar y con el objetivo de brindar un espacio en el que el traductor pueda visibilizar de manera masiva su labor y obtener un reconocimiento, el Instituto Distrital de las Artes – Idartes y su Gerencia de Literatura ofrece a los traductores del francés y del portugués esta beca nacional de traducción de obras literarias las cuales serán publicadas en el programa de fomento a la lectura Libro al Viento.

**Cantidad:** 2

**Valor:** \$16.000.000

**Nombre:** Beca para proyectos editoriales y emergentes en literatura

**Objeto:** Atendiendo a las metas y objetivos del Plan Distrital de Lectura y Escritura Leer es Volar, la Gerencia de Literatura del Instituto Distrital de las Artes – Idartes invita a presentar proyectos editoriales, en soporte físico o electrónico, relacionados con el campo literario en las dimensiones de creación, circulación o investigación. Las propuestas deben ser como mínimo para la edición de un (1) libro en cualquier soporte y, en el caso de las publicaciones seriadas, según su tipo, deben ser como mínimo para la edición de dos (2) revistas físicas, cuatro (4) ediciones en el caso de las revistas virtuales, dos (2) publicaciones por entregas y diez (10) fanzines.

**Cantidad:** 5

**Valor:** \$50.000.0000

**Nombre:** Premio de novela Elisa Mújica

**Objeto:** La alcaldía Mayor con el apoyo del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, en cooperación con Laguna Libros, reconoce, mediante un estímulo económico, el trabajo de una mujer escritora colombiana cuya propuesta de libro, desde el género de la novela, alcance los más altos niveles de calidad literaria. Por ello, premiará la mejor novela inédita, escrita por una autora colombiana, cuya extensión no supere las 300 páginas. Laguna Libros publicará la obra y realizará todas las acciones necesarias para su difusión y posicionamiento.

El Premio se concibe además como un homenaje a Elisa Mújica, una de las escritoras colombianas más destacadas del siglo XX, de quien, en enero de 2018 se conmemoran 100 años de su nacimiento. Nacida en Bucaramanga, Elisa Mújica desarrolló su carrera literaria en la ciudad de Bogotá en donde vivió por varias décadas; empezó a publicar a finales de los 40's en diversos géneros entre los que se cuenta la novela, el cuento, la literatura infantil, la entrevista, la crónica, la crítica literaria, el ensayo, versiones de cuentos populares, prólogos y ediciones de obras de la literatura colombiana. Colaboró en las más importantes revistas y periódicos del país. Su obra refleja el quehacer de las colombianas en diversos campos de la vida nacional con textos que permiten reconstruir la labor de la mujer de mediados del siglo XX.

Elisa Mújica fue la primera en alcanzar la posición de miembro honor de la Academia Colombiana de la Lengua y fue elegida por votación secreta desde 1984 como miembro hispanoamericano de la Real Academia Española.

|   |  |         |                 |
|---|--|---------|-----------------|
|  | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> | CÓDIGO  | FR-01-PR-GOB-07 |
|   |  | VERSIÓN | 02              |
|   |  | FECHA   | 25/09/2015      |

Acta No. 01 – Fecha 13/02/2018 7 de 9

Es recordada por ser de las pocas novelistas de su época que criticó con insistencia la distinción existente entre las oportunidades para hombres y mujeres y celebró la perseverancia de las mujeres colombianas.

**Cantidad:** 1

**Valor:** \$30.000.000

**Nombre:** Premio Distrital de Crónica Ciudad de Bogotá

**Objeto:** Atendiendo a las metas y objetivos del Plan Distrital de Lectura y Escritura Leer es Volar, el Instituto Distrital de las Artes - Idartes reconoce, mediante un estímulo económico, el trabajo de seis (6) escritores cuya propuesta desde el género de crónica, alcance los más altos niveles de calidad literaria.

**Cantidad:** 6

**Valor:** \$30.000.000

**Nombre:** Premio Distrital de Cuento Ciudad de Bogotá

**Objeto:** En el marco del Plan Distrital de Lectura y escritura Leer es Volar, el Instituto Distrital de las Artes – Idartes, reconoce mediante un estímulo económico, el trabajo de seis (6) escritores cuya propuesta desde el género de cuento, alcance los más altos niveles de calidad literaria.

**Cantidad:** 1

**Valor:** \$30.000.000

#### **6. Presentación del CDL a consejeros locales invitados y selección de consejeros locales representantes del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio**

Los consejeros locales en el área de literatura de las diferentes localidades fueron citados a esta reunión con el fin de escoger los dos representantes delegados al Consejo Distrital de Literatura (invitación en anexos), sin embargo, no se contó con la asistencia de los consejeros. Los actuales representantes de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio en el área de Literatura: Pablo Gruezo, consejero local de Ciudad Bolívar, y Luz Ángela García, consejera local de Teusaquillo, manifiestan su interés por permanecer como representantes.

De acuerdo con el reglamento interno de la CDL es posible hacer la elección de esta manera pues no requiere un quórum. Los demás consejeros están de acuerdo y se aprueba que Pablo Gruezo y Luz Ángela García permanezcan en el CDL.

#### **7. Varios**

1. El 12 de febrero empezó la campaña de publicidad de la Feria Internacional del Libro por lo que se solicita a los consejeros el apoyo circulando por redes esta información.
2. Del 1 al 4 de febrero tuvo lugar el Festival del Libro del Parque de la 93 en el que la SCR D y el Idartes participaron con actividades de promoción de lectura y entrega de Libro al Viento entre otras.
3. Este año se rompió un récord en cuanto a la inscripción en los Talleres Distritales de Escritura con 2.006 personas interesadas. Este incremento se debe a la apertura del Taller Distrital en poesía y a la promoción que el nuevo equipo del área de Comunicaciones de Idartes hizo en redes. Los directores de taller son Óscar Godoy en novela, Juan Fernando Hincapié en cuento, Julián Isaza en crónica y Henry



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 01 – Fecha 13/02/2018 8 de 9

Alexander Gómez en poesía.

4. Bogotá Contada, el proyecto de circulación de la Gerencia de Literatura de Idartes, arranca en el mes de marzo con la visita de Sergio Ramírez, Premio Cervantes 2017, y Yolanda Arroyo.
5. En el marco de FILBo se presenta la XXVI versión del Festival de Poesía de Bogotá (del 28 de abril al 4 de mayo).
6. Biblored tiene programada una maratón de lectura con gran parte de los escritores argentinos que vienen a FILBo.
7. El 8 de abril tendrá lugar el primer Picnic Literario del año organizado por la Gerencia de Literatura de Idartes. Este año los picnics se realizarán los domingos y no los sábados como se hizo en 2017. Las otras fechas son: julio 8 y octubre 7.
8. El 4 de abril se inicia con un homenaje a Elisa Mujica, el cual se extenderá a lo largo de todo el año. El objetivo de la Gerencia de Literatura de Idartes es hacer esto en alianza con la Biblioteca Nacional

**Porcentaje 100% de Cumplimiento del Orden del Día**

**III. CONVOCATORIA**

Se cita a la Asamblea el día martes 10 de abril de 2018, a las 3 de la tarde en la oficina de la Cámara Colombiana del Libro de Idartes.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La**

| <b>PROPUESTAS</b>   |   |                                   |                             |
|---|---|-----------------------------------|-----------------------------|
| <b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>  | <b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>  | <b>PROPONENTE</b>                 | <b>APROBACIÓN (SI - NO)</b> |
| 6. Presentación del CDL a consejeros locales invitados y selección de consejeros locales representantes del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio | Pablo Gruezo, consejero local de Ciudad Bolívar, y quien ya hace parte del CDL, y Luz Ángela García, consejera local de Teusaquillo, manifiestan su interés por permanecer como representantes de los Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio en el área de Literatura. | Pablo Gruezo<br>Luz Ángela García | SI                          |

| <b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>  |                     |
|--|---------------------|
| <b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>  | <b>RESPONSABLES</b> |
| Citar a un representante del área de Participación de la SCRJD para socializar en el Consejo el cronograma del Sistema de Participación para la segunda sesión | Secretaría técnica  |



|   |  |         |                 |
|---|--|---------|-----------------|
|  | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> | CÓDIGO  | FR-01-PR-GOB-07 |
|   |  | VERSIÓN | 02              |
|   |  | FECHA   | 25/09/2015      |

Acta No. 01 – Fecha 13/02/2018 9 de 9

| <b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>  |                         |
|--|-------------------------|
| <b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>  | <b>RESPONSABLES</b>     |
| Generar una pregunta orientadora para la discusión sobre la gestión del CDL 2015-2018 (tercera sesión)   | Secretaría técnica      |
| Revisar las actas de los años anteriores para generar una discusión sobre la gestión del CDL 2015-2018, de la siguiente manera: (tercera sesión)<br>2015: Alejandro Cortés y Miguel Ángel Pulido<br>2016: Luz Ángela García y Pablo Gruezo<br>2017: Sandra Pulido y Paola Cárdenas<br>2018: Alejandro Flórez | Totalidad de consejeros |

| <b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>     |   |
|-----------------------------------|---|
| <b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b> | <b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b> |
|                                   |   |

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Literatura la presente acta se firma por:*

*(Original firmado)*

\_\_\_\_\_  
**MIGUEL ÁNGEL PÚLIDO**

**Presidente CDL**

\_\_\_\_\_  
**ALEJANDRO FLÓREZ AGUIRRE**

**Secretaría Técnica**

*Revisó: Alejandro Flórez – Gerente de Literatura Idartes*

*Proyectó: Olga Lucía Forero – Profesional Universitario Gerencia de Literatura Idartes*